

REVISTA SEMANAL
DE
CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Las condecoraciones en Inglaterra.

No obstante los juicios corrientes sobre las costumbres inglesas en materia de distinciones honoríficas, acaso ningún país del continente puede ostentarlo en mayor número.

Existen en el Reino-Unido las siguientes: Orden de Jarretiera, cordón azul, con el conocido lema «Honné soit qui mal y pense». Orden del Cordón verde, con la inscripción «Nemo me injumé tacesit»; Orden de San Patricio, color azul celeste, con la de «Quis separabit». Orden del baño, carmesí, con la divisa «Tris juncta in uno»; Orden de la Estrella de la India, azul claro con filetes blancos y la de «Que la luz del cielo sea nuestra guía»; Orden de San Miguel y San Jorge, azul de Prusia y roja, llevando por lema: «Anspicimus melioris ovis».

A las antiguas que quedan citadas es necesario añadir las creadas por la reina Victoria: Cruz de Victoria, reservada á los militares; Orden del Imperio Indio; Orden de Victoria y Alberto, consagrada á las damas, con la Corona de la India.

Pero no bastan aun las ya enumeradas para recompensar los méritos y servicios de los súbditos ingleses, S. M. británica acaba de fundar otra nueva, undécima de la lista, titulada Real Cruz Roja, exclusivamente destinada al sexo débil.

Dicha cruz solo se concederá á las señoras que hayan cuidado enfermos y heridos del ejército y marina. La reina efectiva, la mujer del rey, la reina viuda, tienen derecho á llevarla, pero no las princesas de la real familia, que necesitarán concesión para ello. Consiste en una cruz roja de esmalte y bordes dorados, sobre cuyos brazos se leerán estas palabras: *Fé, Esperanza, Caridad*. Atada á una cinta azul oscuro, roja en los bordes y ancha de una pulgada; las condecoradas, la colocarán en el hombro izquierdo.

Los ministros de la Guerra y Marina son los encargados de proponer á la reina y sus sucesores el nombramiento de las damas que á su juicio merezcan esa gracia por su abnegación y habilidad, sea en los campos de batalla; sea en los hospitales militares.

Finalmente, pueden pretenderla las extranjeras, como las inglesas bajo idénticas condiciones.

Pólvora blanca.

En las cámaras francesas se ha

presentado un proyecto de ley reglamentando la fabricación y venta de una nueva pólvora, obtenida directamente de las resinas.

Hasta el día había sido un secreto de Inglaterra; actualmente es del dominio público. Ha sido ensayada en los arsenales con pólvora de guerra y en el bosque de Boloña, inmediato á Paris, por los mejores tiradores franceses, y según todos los informes, la fuerza explosible es doble mayor que la de la pólvora negra, y su estabilidad para conservarse, como la de esta. En cuanto al precio dependerá de la contribución á que sea sometido este nuevo producto.

Las almejas.

Constituyen un alimento muy nutritivo y aun agradable por su sabor especial y marisco que tanto apetecen algunas personas.

En su preparación se cometen algunos errores que vamos á combatir. Generalmente se la introduce en agua dulce abandonándola allí largas horas con el equivocado pretexto de que se limpien del fango que suelen llevar adherido al exterior de las conchas. Es veedad que se limpiarán, pero el agua salada que producen se introduce en el interior de la almeja, al entreabrirse estas, y además perderan mucho de su gusto peculiar con el agua dulce absorbida por la misma causa.

En su consecuencia la limpieza debe hacerse en agua dulce, pero rápidamente y agitándose con un palo dentro del barreño sin cesar un momento, para que se aprieten bien y no dejen introducir el agua fangosa que puede ensuciarlas y quitarlas su sabor especial, según hemos dicho.

Después de lavadas varias veces, renovando el agua, se vierte ésta y se las deja escurrir.

Dos peligros ofrece dicho animal, que consiste en un bicho, especie de langosta ó cangrejo que se introduce en su interior para vivir á su costa tales parásitos son mal sanos y conviene arrojarlos fuera cuando se come la almeja cruda; si estuviera sazónada, al notar la presencia de tales parásitos es muy bueno tomar algunas gotas de éter sobre un pedazo de azúcar.

El otro peligro que ofrecen las almejas, está en haber permanecido estas durante algun tiempo sobre la cubierta de cobre con que se forran los buques; en este caso ocurren envenenamientos que se combaten como anteriormente, por medio de éter sulfúrico. En el guiso de las almejas bueno es añadir algunas gotas de vinagre.

Prisión modelo.

En Berlin se ha dado cima á l

construcción de una casa de detención que se cree sea la mayor del mundo. Es un edificio inmenso, compuesto de ocho cuerpos separados, á los que han sido trasladadas todas las personas detenidas, para formación de causa, y aposentadas hasta ahora en diversas cárceles. La prisión de los hombres consta de cinco pisos, en los cuales hay 732 celdas. La parte interior de la prisión es de hierro, y está construida de suerte que todos los corredores convergen á un salón central, desde el cual se ven todos los calabozos. En la prisión de las mugeres no hay mas que 15 celdas y 15 estensos dormitorios.

Amortiguamiento de las trepidaciones.

Un industrial ha descubierto que, colocando toda máquina que produzca vibraciones ó trepidamientos sobre una plancha de cautchú vulcanizado, de seis centímetros de espesor, estos movimientos se amortiguan de tal manera, que no son sensibles en las habitaciones más próximas, y mucho ménos en los demás pisos de la casa.

Si á esto se agrega que casi todas las máquinas, con alguna pequeña modificación, pueden hacerse silenciosas, podrá llegar á conseguirse establecer todo género de industrias en los pisos bajos, sin molestar á los vecinos.

C. de V.

Del Imparcial.

TÉRMINO DE LA CUESTION CON MARRUECOS.

Veintitres años ha tardado en hallar cumplimiento el artículo 8.º del tratado de Vad-Ras. Ayer se recibió en el ministerio de Estado el siguiente telegrama oficial:

«Tánger 20.

«El sultan accede á que se efectúe el artículo 8.º del tratado de paz en Ifni, emplazamiento elegido por los comisionados españoles. La copia de la comunicación de este ministro de Negocios Extranjeros va por correo.»

Ifni es el lugar designado como emplazamiento de la antigua Santa Cruz de Mar Pequeña por la comisión española que reconoció la costa en el *Blasco de Garay* y por la que enviaron hace pocos meses con igual objeto los gobiernos de España y de Marruecos.

Nuestro nuevo territorio está situado sobre la costa del Occidente de Marruecos, casi en igual paralela que la punta Norte de Lanzarote. Pertenece á la comarca del Sus, la más rica de todo el imperio y llamada por muchos el «Jardin de Africa».

Segun algunos viajeros, entre ellos el Sr. Jimenez, que recientemente la

ha visitado, Ifni no está, sin embargo, en la región más fértil del Sus, sino en la más pobre. A once leguas al norte del Ifni se levanta Aguilú, la ciudad importante de aquel país, antiguo puerto, con 900 casas, muchas de ellas arruinadas, siete pequeñas mezquitas, colmenares públicos y extensas sementeras. Toda la región del Sus está muy poblada, predomina en ella el elemento bereber, el idioma más comun es el *chelja*, es dominio de los jefes de Tzernit y su jefe actual es Sidi-el-Hossein-Ud-Muley-Hichem, descendiente directo del mayor santon del país, Sidi-Ahmed-Uld-Mussa, cuya tumba está en Hegg, capital y ciudad santa del territorio; los habitantes son muy corteses y obsequiosos, pero muy amigos del engaño y de la doblez.

No conocemos el pensamiento del gobierno con respecto á Ifni: sólo se ha dicho que en Canarias hay dos compañías de infantería de marina al mando de un coronel, fuerzas de artillería del batallón de Tenerife, tiendas, ambulancias y depósitos de víveres y un lucido Estado Mayor, dispuesto todo para embarcarse y tomar posesión oficial de Ifni. Qué se hará después, es la cuestión que debe considerarse con detenimiento.

De si hay ó no pescado, punto en que no están acordes las opiniones, depende, como es natural, el establecimiento de la pesquería, que es á lo primero que debe atenderse por ser el objeto primordial de la adquisición y lo que más conviene á España. Dada la vecindad de las islas Canarias, una factoría española, auxiliada por la construcción de un buen puerto, colocaría tambien probablemente al comercio de toda aquella región en manos de España la misma excitación que no hace mucho dijimos reinaba entre los colonos españoles de la Argelia en favor de un establecimiento español en las costa occidental de Marruecos, podría ayudar en gran manera al desarrollo de la factoría y al pacífico ensanche de nuestra influencia y de nuestro dominio.

Pero sobre todas estas consideraciones, una esperamos que predomine en los consejos del gobierno sobre esta cuestión: la de que Ifni no debe ser en ningún caso pretexto de conflictos ni excitación á odios de la población marroquí que le rodea, como sucede con nuestras otras posesiones africanas, sino centro de actividad puramente comercial é industrial, única que puede ganar á España la influencia sobre aquellas gentes y su buena amistad.

No terminaremos sin recordar que el señor marqués de la Vega de Armijo, que después de veintiun años de olvidadas reanudó las nego-